

igualmente por unanimidad, adoptar como Balances de fusión los cerrados a 30 de noviembre de 2000.

Dado que la sociedad absorbente, «Eurosolón 2004, Sociedad Limitada», es titular de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida, se trata de una fusión por absorción de una sociedad íntegramente participada, con lo que, en aplicación del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede aumento de capital alguno en dicha sociedad absorbente ni, por tanto, se crean nuevas participaciones.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán, a efectos contables, realizadas por la absorbente, a partir del día en que se otorgue la escritura de fusión ante Notario, éste inclusive.

Las sociedades que participan en la fusión no tienen ni tendrán participaciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de las participaciones. Por otra parte, la sociedad absorbente no otorgará ningún tipo de derecho especial a ningún socio, ni a los Administradores de las sociedades participantes en la fusión.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas generales y el Balance de fusión de cada una de dichas sociedades.

b) El derecho de oposición a la fusión que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granada, 22 de mayo de 2001.—En representación de la sociedad «L&G Bussines, Sociedad Limitada», el Secretario del Consejo de Administración de las sociedades «Eurosolón 2004, Sociedad Limitada» y «Automáticos Villegas, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, Josep Vila Beltrán.—34.630.

2.ª 26-6-2001

EXPLOTACIONES TURÍSTICAS MAJORERAS, S. A. (EXTUMA, S. A.)

Convocatoria Junta ordinaria de la entidad

Don Francisco Ufano Polo y don Ricardo Sánchez Hormiga, Consejeros delegados mancomunados convocan a los accionistas de «Extuma, Sociedad Anónima», a la Junta ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en la sala de juntas del Grupo Turicomplex, el día 13 de julio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 16 de julio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. Se comunica que la documentación está a disposición de los socios.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Elección nuevo Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Caleta de Fuste, 20 de junio de 2001.—Francisco Ufano Polo y Ricardo Sánchez Hormiga.—35.587.

FERTIBERIA, S. A.

Aumento de capital

La Junta general ordinaria de accionistas de la entidad, celebrada el día 22 de junio de 2001, acordó aumentar el capital social de «Fertiberia, Sociedad Anónima», actualmente de 33.638.154,84 euros, en 67.276.309,68 euros, mediante la emisión, suscripción y puesta en circulación de 15.152.322 nuevas acciones de 4,44 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase que las anteriormente emitidas, representadas por medio de títulos y serán nominativas. La emisión será a la par, con desembolso total en el momento de la suscripción. La suscripción y desembolso se efectuará:

A) «Inmobiliaria Espacio, Sociedad Anónima», titular de 7.540.236 acciones del capital social de «Fertiberia, Sociedad Anónima», suscribirá y desembolsará 15.080.472 acciones, de la siguiente manera:

a.1) 3.305.631 acciones, por un total de 14.677.001,64 euros mediante compensación de parte de su crédito frente a «Fertiberia, Sociedad Anónima» (crédito que es líquido, vencido y exigible en su totalidad).

a.2) 11.774.841 acciones, por un total de 52.280.294,04 euros mediante aportación dineraria.

B) El resto de acciones, titulares de 35.925 acciones del capital social de «Fertiberia, Sociedad Anónima», suscribirán y desembolsarán 71.850 acciones, por un total de 319.014 euros, mediante aportaciones dinerarias. La suscripción y desembolso deberá efectuarse dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio de oferta de suscripción de la nueva emisión. Los accionistas podrán ejercitar, dentro de dicho plazo, el derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, según lo previsto en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas. Concretamente, tendrán derecho a suscribir dos acciones nuevas por cada una que posean. En el caso de suscripción incompleta, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas. Los gastos de la emisión serán a cargo de la sociedad. Las nuevas acciones gozarán de los derechos políticos y económicos desde el momento de la suscripción y desembolso. Suscripción y desembolso: En el domicilio social, sito en Madrid, calle Joaquín Costa, número 26, teléfono 91 586 62 49.

Madrid, 22 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—35.633.

FEXTU, S. A.

Convocatoria Junta ordinaria de la entidad

Don Francisco Ufano Polo y don Ricardo Sánchez Hormiga, Consejeros Delegados mancomunados convocan a los accionistas de «Fextu, Sociedad Anónima» a la Junta ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Grupo Turicomplex, el día 13 de julio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 16 de julio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria. Se comunica que la documentación está a disposición de los socios.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Caleta de Fuste, 20 de junio de 2001.—Francisco Ufano Polo y Ricardo Sánchez Hormiga.—35.596.

FIPAF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital social

La Junta extraordinaria y universal de accionistas de fecha 11 de junio de 2001, acordó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Primero.—Reducir el capital social en 14.000.000 de pesetas, por amortización de 1.400 acciones, números 1.601/2.000 y 6.001/7.000, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, mediante devolución al titular de dichas acciones del 20 por 100 de los fondos propios de la sociedad al día 31 de diciembre de 1999, por un importe de 14.266.000 pesetas (1.743.000 pesetas en efectivo metálico, y 12.523.000 pesetas) mediante la adjudicación de un solar de dicho valor.

Segundo.—Modificación del artículo 6.º estatutario.

Barcelona, 12 de junio de 2001.—El Administrador.—34.865.

FOMENTO DE INICIATIVAS CORDOBESAS, SOCIEDAD DE CAPITAL-RIESGO, S. A.

El Consejo de Administración de la entidad «Fomento de Iniciativas Cordobesas, Sociedad de Capital-Riesgo, S. A.» (C.I.F. A-14235634), en su sesión del día 20 de junio del presente año, ha acordado convocar Junta general ordinaria para el próximo día 17 de julio, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en la Sala de Consejos, sita en Córdoba, avenida Gran Capitán, 13, 6.ª planta, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Descalificación de la entidad como Sociedad de Capital-Riesgo. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a documento público de los acuerdos que se adopten en esta sesión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación con el Presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que en la Sede social de la entidad tienen a su disposición los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, relativos a los diferentes asuntos a tratar, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 22 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Rodríguez de Tembleque Carrere.—35.604.

FOPISA PROPIEDAD INMOBILIARIA, S. A.

Junta general de accionistas

La Administradora única convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas que se celebrará en Barcelona, Vía Laietana, número 54, planta tercera, puerta 4, en primera convocatoria, el día 18 de julio de 2001, a las doce horas, y el siguiente día, 19 de julio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente